

EDICTO

Nº Edicto: 3404

Carátula: ZURITA LILIANA ELIZABETH C/ ZURITA VICTORINO DE PALERMO S/ USUCAPION (y BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1349-C2017
1ª Ins.:A-2RO-1349-C9-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5813

Texto del edicto:

El Juzgado Civil Comercial y de Minería N° 9 de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en General Roca, a cargo de la Dra. Verónica I. Hernández, Secretaria Única a cargo de la Dra. Romina Zilvestein, en autos "ZURITA LILIANA ELIZABETH C/ ZURITA VICTORINO DE PALERMO S/ USUCAPION EXPTE. A-2RO-1349-C9-17", Cita todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble individualizado con Nomenclatura Catastral: 05-1-D-785-09, ubicado en General Roca, Provincia de Río Negro, identificados como parte lote 19 Manzana F por DIEZ días a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. General Roca, 5 de septiembre de 2019. Fdo. VERÓNICA I. HERNANDEZ